



PRESIDENTE

## El Cabildo solicita al Gobierno de España la eliminación del copago farmacéutico para los pensionistas

*El Pleno aprueba un convenio con Adicae para informar en los municipios sobre las vías de reclamación para los afectados por productos bancarios nocivos*

**Tenerife**– 03/02/2017. El Pleno del Cabildo de Tenerife ha aprobado hoy [viernes 3] una moción por la cual reclama al Gobierno de España que elimine el copago farmacéutico para los pensionistas. El texto aprobado, en el que se solicita al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al de España a adoptar esta medida, pretende “garantizar un sistema sanitario público, universal, solidario, gratuito y de calidad, removiendo todos aquellos obstáculos que impidan el acceso a un sistema de salud público justo e igualitario para la ciudadanía”.

En el acuerdo se insta al Gobierno de España a modificar “el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, donde suprima lo previsto en su artículo 102 y modifique el artículo 101, garantizando en la nueva redacción el carácter público, universal y gratuito de los medicamentos en las personas pensionistas”.

Por otra parte, se aprobó un acuerdo para promover un convenio de colaboración con la Asociación de Impositores y Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae) y su implementación en los municipios de la Isla. Con ello se pretende organizar sesiones informativas que fomenten la contratación responsable de productos bancarios y las vías eficaces de reclamación para los afectados por productos bancarios nocivos (cláusulas suelo, preferentes, deuda subordinada, intereses moratorios, comisiones abusivas, créditos al consumo y créditos rápidos, tarjetas bancarias, servicios y medios de pago, publicidad y transparencia bancaria, entre otros). El Cabildo ofrecerá a todos los ayuntamientos esta herramienta informativa y de asesoramiento, implementándolo en los municipios que lo soliciten y atendiendo, de esta forma, la creciente demanda de información por parte de la ciudadanía.

El Pleno también dio cuenta del convenio de colaboración con el Instituto Canario de Igualdad (ICI) para el desarrollo del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las víctimas de violencia de género en la Isla de Tenerife en 2017. El convenio, aún pendiente de firma entre las partes, recoge un presupuesto de más de 4 millones de euros, que serán financiados en un 50 por ciento entre el Instituto Canario de Igualdad y el Cabildo de Tenerife. La aportación del Cabildo aumenta en 800.000 euros respecto al año pasado.

El convenio recoge acciones de sensibilización y prevención en violencia de género, la gestión de los recursos de la Red Canaria de Servicios y Centros Públicos Especializados de Atención Social a las Víctimas de Violencia de Género, la atención inmediata a través del Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA), la atención e intervención especializada a través de servicios y centros de información, orientación y asesoramiento, así como de atención e intervención integral y multidisciplinar y la acogida temporal a través de los centros alojativos en sus diferentes tipologías: centros de acogida inmediata, casas de acogida y pisos tutelados.



## PRESIDENTE

Otro de los acuerdos aprobados fue la creación de una comisión de expertos para estudiar el proyecto de *Almacén eCommerce Canario*. Se trata de establecer un punto logístico común de productos canarios en la península con el objeto de aligerar trámites y costes a los empresarios canarios que deseen vender online. Ello supondría un ahorro de tiempo y costes y redundaría en la satisfacción de los clientes, vendedores y productores y facilitaría la comercialización de productos canarios, dotando de oportunidades de venta a gran parte del comercio minorista y pequeño productor. Además, serviría para promocionar y vender el producto tradicional y artesano canario.

### **Barrancos de Güímar.-**

Durante el Pleno se aprobaron diferentes cuestiones relacionadas con el desbloqueo de la situación de los barrancos de Güímar, la inclusión en la relación de puestos de trabajo de la Corporación de las plazas de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, la sustitución de las Galas de belleza infantil de los municipios por la Gala de la Infancia con el objeto de garantizar una infancia feliz e igualitaria y un convenio con el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH) para la cesión de entradas gratuitas a centros culturales y deportivos que dependan del Cabildo de Tenerife.

El acuerdo sobre los barrancos de Güímar recoge el respaldo institucional a las sentencias judiciales que fijan y cuantifican responsabilidades que permiten la efectiva restauración de los mismos y subraya el compromiso de contribuir desde el Cabildo al efectivo cumplimiento de tales sentencias, colaborando en todo lo que sea preciso con la administración de justicia, y con las demás administraciones implicadas para la pronta elaboración de un Plan de Restauración, el cual constituye el requisito indispensable para que los responsables del delito cumplan la justa condena.

Así, el Cabildo impulsará activamente la redacción y el desarrollo del citado Plan de Restauración integral del ámbito afectado por las extracciones, en colaboración con el resto de administraciones públicas implicadas. Además, el acuerdo señala que la restauración integral del ámbito de los barrancos de Güímar se desarrollará bajo la premisa de que el coste de la restauración de las canteras correrá a cargo de las personas y entidades condenadas, tal como mandata la sentencia judicial.

Por otra parte, se aprobó elaborar un protocolo de actuaciones desde el área de Igualdad del Cabildo con colectivos feministas, sociales, LGTBI, educadores sociales, artistas implicados en la igualdad para educar una Infancia en valores más justos, más igualitarios, vinculados a lo lúdico infantil. Dicho protocolo se elaborará mediante una Mesa de Trabajo, donde se promoverá todo lo previsto en el Marco Estratégico Tenerife Violeta (METV), de tal forma que culmine este trabajo en una herramienta vinculante para las Comisiones de Fiestas de cada pueblo, incorporándose el mismo a las páginas web de los distintos Ayuntamientos, Cabildo de Tenerife y Gobierno de Canarias.

### **Presupuesto 2017.-**

El Pleno del Cabildo aprobó definitivamente el presupuesto para 2017 que asciende a 809 millones de euros, una cifra que supone un incremento del 24,85 por ciento en relación al año anterior, lo que lo convierte en el mayor presupuesto de la historia de la Corporación insular. Si se tiene en cuenta el presupuesto consolidado -el del Cabildo y el de todas sus empresas y organismos autónomos- la cifra asciende a 949 millones de euros.



## PRESIDENTE

Las cuentas del Cabildo para el próximo ejercicio se han elaborado en coherencia con la planificación plurianual del Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) 2016-2025, el plan que define el desarrollo de Tenerife para los próximos 10 años, en base a criterios de eficiencia, solidaridad y equilibrio territorial para generar mayores oportunidades para las personas.